



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **2165**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Macemotos SAS
Demandado (s) : María Alejandra Ospina Martínez y
Román María Ospina Benítez
Radicación : 76-400-40-89-001-**2018-00121-00**

La Unión Valle, diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta dada por la Secretaria de Movilidad de La Unión Valle donde dan cuenta del levantamiento de la medida cautelar sobre el vehículo de placas EMB09E comunicada mediante oficio 780 de 22 de julio de 2022.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a052c3c5a8dfcfe684fb8ab9a387241a61a0cc3a00d7baa1ffa9e971a72dfc1**

Documento generado en 10/08/2022 03:19:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>